

EN LA CASA, LA OLLA COMUNITARIA Y LA RESISTENCIA AMBIENTAL, EL CUIDADO COMO FUERZA POLÍTICA

¿Por qué llevamos esta propuesta a la XVI Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe?

Las mujeres sostienen la vida desde los márgenes del sistema: cuidan los hogares, las comunidades y los territorios, en contextos atravesados por la exclusión, la pobreza de tiempo, la violencia y el abandono estatal.

Este pronunciamiento recoge las voces de lideresas y cuidadoras rurales, que reivindican el cuidado como un acto político, como una forma de resistencia y sostenibilidad ante un modelo de desarrollo que invisibiliza y sobrecarga.

Impulsamos este posicionamiento colectivo con el fin de visibilizar el cuidado como infraestructura de paz territorial y sostenibilidad de la vida, integrando su dimensión ambiental, comunitaria y estratégica. Llamamos a los Estados, a los mecanismos regionales y a la cooperación internacional a asumir compromisos concretos frente a las desigualdades que viven las mujeres que cuidan, particularmente en zonas rurales y de conflicto.

En el marco de la XVI Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe y su propósito impulsar la sociedad del cuidado y la igualdad de género, queremos expresar lo siguiente:

- El cuidado es un trabajo vital y un derecho. Debe ser **reconocido, redistribuido y protegido** por los Estados.
- La **pobreza de tiempo** limita la participación política, económica y comunitaria de las mujeres rurales.
- La **crisis climática y ecológica** incrementa las cargas de cuidado, profundizando la desigualdad de género.

- Las **prácticas comunitarias y ambientales de cuidado** son pilares para la reconstrucción del tejido social, la justicia ambiental y la defensa de los territorios.

Recomendaciones Prioritarias

1. **Territorializar la Política Nacional de Cuidados** (CONPES 4143 de 2025) con enfoque rural, reconociendo las condiciones y saberes locales.
2. **Reconocer el cuidado como acción política para la construcción de paz** con garantías de seguridad y protección para las mujeres cuidadoras, líderes y defensoras de derechos humanos en contextos de alta conflictividad
3. **Incluir el cuidado ambiental** en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo y en sistemas de indicadores de políticas de cuidado.
4. **Garantizar acceso a servicios públicos básicos** (agua, saneamiento básico, energía, transporte) para reducir las cargas estructurales del cuidado.
5. **Crear infraestructuras comunitarias de cuidado rural:** guarderías, comedores, unidades móviles, centros comunitarios.
6. **Integrar el enfoque de justicia ambiental y de género** en los sistemas de cuidado, en la adaptación y gestión de la crisis climática.
7. **Fortalecer los procesos de cambio cultural** para que la desigualdad de las mujeres alrededor de las prácticas del cuidado se transformen hacia la redistribución, reducción y reconocimiento, desde un enfoque transgeneracional.

Llamado a la acción

Las mujeres que cuidan son sujetas políticas. Desde la experiencia territorial, han construido formas colectivas de cuidado que sostienen la paz y la vida frente al despojo, el conflicto armado y la devastación ambiental.

Este pronunciamiento es una semilla que propone integrar los cuidados a la agenda política, climática y de derechos humanos de América Latina y el Caribe. Nos unimos a otras voces feministas que, desde distintos territorios, exigimos una sociedad del cuidado, con justicia de género, sostenibilidad, reconocimiento y protección a quienes defienden la vida.

Invitación a la Adhesión

Llamamos a organizaciones, colectivas, movimientos y expresiones feministas, rurales, ambientales, comunitarias, afrodescendientes, indígenas, defensoras de los derechos humanos a adherirse a este pronunciamiento, como parte de un esfuerzo colectivo para posicionar el cuidado como pilar estructural del desarrollo sostenible y la paz en nuestros territorios.

¡Cuidar es resistir! ¡Cuidar es transformar!

Firma:

Movimiento de mujeres de Santander, Colombia